FILES & SOFTWARE FISO CIA,LTDA.

QUITO, veinte y seis de Febrero del dos mil quince

Señor(a) REDROBAN NUÑEZ MAURO VINICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FILES & SOFTWARE FISO CIA.LTDA., otorgada el día veinte y seis de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

REDROBAN NUÑEZ MAURO VINICIO

INCA REA PAUL FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FILES & SOFTWARE FISO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

REDROBAN NUÑEZ MAURO VINICIO

PRESIDENTE

CEDULA: 0604244707

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-D581

Factura No.: 001-002-00000907

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y seis de Febrero del dos mil quince; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) REDROBAN NUÑEZ MAURO VINICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0604244707 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía FILES & SOFTWARE FISO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):





